



AVISO

DECLARACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS DE AGOSTO/2025

La Dirección General de Ingresos (DGI), recuerda a los contribuyentes con ingresos menores a C\$60 millones de córdobas anuales que, este **5 de septiembre de 2025**, vence el plazo para declarar los impuestos correspondientes al mes de **agosto/2025**, cuyos pagos deben efectuarse como se explica en el siguiente cuadro:

Contribuyente	Obligación Tributaria	Declaración	Pago
Contribuyentes con ingresos menores a los 60 millones anuales	Retenciones en la Fuente	A más tardar el quinto día calendario siguiente al período gravado.	A más tardar el quinto día calendario siguiente al período gravado.
	IVA, ISC y Anticipo IR/PMD		A más tardar dentro de los quince días calendarios del mes siguiente al periodo gravado.
Régimen Simplificado (Cuota Fija)	Cuota del mes	No Aplica	A más tardar dentro de los quince días calendarios del mes siguiente al periodo gravado.

Declare en tiempo y forma, evite multas y recargos.

Managua, miércoles 3 de septiembre de 2025.



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
AVISO-151-09-2025



¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Costado Norte de Catedral Metropolitana, Managua.

Tel. 22489999-23119250-81204100-Sitio Web: www.dgi.gob.ni